

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VII

14 de noviembre de 1988

— Número 110

Página 1055

II LEGISLATURA

SUMARIO

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

4.1. INTERPELACIONES.

Escritos iniciales:

- Criterios generales sobre información a la Asamblea del movimiento y situación del Tesoro y de las operaciones de ejecución del Presupuesto, Nº 43, presentada por el Grupo Parlamentario del C.D.S. 4-1-CDS-00 1056

- Funciones recaudatorias y cobro de cuotas del Régimen Especial Agrario, Nº 44, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista 4-1-R-08 1057

Retiradas:

- Criterios generales que inspiren la reconversión del sector lácteo en Cantabria, Nº 25, presentada por D. Jaime Blanco García, del G.P. Socialista 4-1-06-01 1058

- Criterios generales que en materia de comunicaciones sustenta el Consejo de Gobierno a corto plazo, Nº 11, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista 4-1-R-02 1058

- Criterios generales en materia de propiedad de la tierra en orden a la reconversión ganadera, Nº 13, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista 03 1058

4.2. NOCIONES.

Retirada:

- Conflictividad laboral en Caja Cantabria y desarrollo del artículo 28.2 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista 4-1-31-00/R05 1059

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

Aprobación por el Pleno:

- Conmemoración del X aniversario de la Constitución 4-3-CDS-02 1059

Desestimaciones por el Pleno:

- Constitución de una cooperativa para la explotación marisquera en la ría de San Vicente de la Barquera, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista 4-3-S-11 1060

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
- Infraestructuras viarias en Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista 4-3-R-11	1060	de las especies piscícolas y otros extremos, Nº 81, formulada por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista 5-3-17-07	1061
Retirada:			
- Consignaciones presupuestarias para la construcción de polideportivos cubiertos y canchas descubiertas, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista 03	1060	- Conservación y limpieza de ríos y otros extremos, Nº 82, formulada por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista 08	1062
5. PREGUNTAS.		8. INFORMACION.	
5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.		8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.	
Escrito inicial:		8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 1 al 8 de noviembre.	1062
- Aumento de consignación para el plan de instalaciones deportivas, Nº 83, formulada por Dª Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista 5/1-07-17	1060	8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 1 al 8 de noviembre.	1062
5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.		8.2.3. CONVOCATORIAS.	1063
Escritos iniciales:		8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.	
- Repoblación y conservación		Acuerdo de la Mesa:	
		- Cambio de denominación de Grupo Parlamentario 8-4-9-01	1064

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.
4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS GENERALES SOBRE INFORMACION A LA ASAMBLEA DEL MOVIMIENTO Y SITUACION DEL TESORO Y DE LAS OPERACIONES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO (Nº 43).

Presentada por el Grupo Parlamentario del C.D.S.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 43, formulada por el Grupo Parlamentario del C.D.S., relativa a criterios generales sobre información a la Asamblea del movimiento y situación del Tesoro y de las operaciones de ejecución del Presupuesto.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

D. Manuel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario del C.D.S. en la Asamblea Regional, al amparo de lo establecido en el artículo 147 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, presenta la siguiente interpelación:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El artículo 84 de la Ley 7/84, de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria, establece la obligatoriedad del Consejo de Gobierno de informar periódicamente de la marcha de ejecución del Presupuesto de la Comunidad.

Sistemáticamente, esta información es reci-

bida en este Grupo Parlamentario con un retraso tal, que resulta imposible realizar un correcto seguimiento de la ejecución del mismo. Ante estos repetidos hechos, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente interpelación:

TEXTO DE LA INTERPELACION

Criterios generales del Consejo de Gobierno relativos a información a la Asamblea Regional de Cantabria (Grupos Parlamentarios) sobre movimiento y situación del Tesoro y de las operaciones de ejecución del Presupuesto.

Santander, 25 de octubre de 1988.

Fdo.: Manuel Garrido Martínez."

FUNCIONES RECAUDATORIAS Y COBRO DE CUOTAS DEL REGIMEN ESPECIAL AGRARIO (Nº 44).

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 44, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a funciones recaudatorias y cobro de cuotas del Régimen Especial Agrario.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTA-

BRIA.

D. Miguel Angel Revilla Roiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 y ss. del vigente Reglamento de la Asamblea, presenta al Consejero de Hacienda la siguiente interpelación:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En estos días se han publicado en diversos medios de comunicación de Cantabria algunos **anuncios** oficiales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en que se especifican lugares y plazos para el ingreso voluntario de las cuotas de Régimen Especial Agrario. Ello supone que, en contra de lo ocurrido otros años, el servicio de recaudación de la Diputación Regional de Cantabria no se ocupará del cobro de estas cantidades, lo cual:

1ª.- Supone en la mayoría de los casos que miles de cántabros deben desplazarse fuera de su municipio para abonar estas cantidades, cosa a la que antes no estaban obligados.

2ª.- Supone que la Diputación Regional de Cantabria deja de percibir, a cambio de un gasto mínimo, una cantidad que, aproximadamente, pueda fijarse en quince millones de pesetas, y que pudiera suponer en el Consejero la comisión de una actuación irregular, prevista en el artículo 91.1 de la Ley 7/1984, de 21 de diciembre, de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria.

Por tanto, y de ser cierta la actuación recogida más arriba, se estaría causando un importante daño, tanto a los intereses de los ciudadanos como la Hacienda Pública de Cantabria.

Por lo anteriormente expuesto,

SE INTERPELA al Consejero de Hacienda para que manifieste cuáles son sus criterios en cuanto a la asunción por la Consejería de Hacienda y, en concreto, por el Servicio de Recaudación, de todas las funciones recaudatorias permitidas o impuestas por la Ley y, entre ellas, criterios generales de su departamento con respecto al cobro de las cuotas del Régimen

Especial Agrario.

Santander, 26 de octubre de 1988.

El Portavoz.- Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz."

CRITERIOS GENERALES QUE INSPIRAN LA RECONVERSION DEL SECTOR LACTEO EN CANTABRIA (Nº 25).

Presentada por D. Jaime Blanco García, del Grupo Parlamentario Socialista.

RETIRADA.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 7 de noviembre de 1988, ha tenido conocimiento del escrito presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista retirando la interpelación relativa a criterios generales que inspiran la reconversión del sector lácteo en Cantabria, Nº 25, formulada por D. Jaime Blanco García, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 8, de 11-2-88.

Se ordena la publicación de dicho escrito en el Boletín Oficial de la Asamblea, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Juan González Bedoya, Presidente y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicita a esa Presidencia que la interpelación número 25, relativa a criterios generales que inspiran la reconversión del sector lácteo en Cantabria, presentada por D. Jaime Blanco García, y que consta en el punto número 6 del orden del día de la sesión plenaria de hoy día 7 de noviem-

bre, sea retirada con carácter definitivo.

En Santander, a 7 de noviembre de 1988.
Fdo.: Juan G. Bedoya."

CRITERIOS GENERALES QUE EN MATERIA DE COMUNICACIONES SUSTENTA EL CONSEJO DE GOBIERNO A CORTO PLAZO (Nº 11).

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

RETIRADA.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha tenido conocimiento que en la reunión celebrada por la Junta de Portavoces en la misma fecha, el Grupo Parlamentario Regionalista ha retirado la interpelación relativa a criterios generales que en materia de comunicaciones sustenta el Consejo de Gobierno a corto plazo, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 38, correspondiente al día 30 de noviembre de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

CRITERIOS GENERALES EN MATERIA DE PROPIEDAD DE LA TIERRA EN ORDEN A LA RECONVERSION GANADERA (Nº 13).

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

RETIRADA.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día

de hoy, ha tenido conocimiento que en la reunión celebrada por la Junta de Portavoces en la misma fecha, el Grupo Parlamentario Regionalista ha retirado la interpelación relativa a criterios generales en materia de propiedad de la tierra en orden a la reconversión ganadera, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 38, correspondiente al día 30 de noviembre de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

4.2. MOCIONES.

CONFLICTIVIDAD LABORAL EN CAJA CANTABRIA Y DESARROLLO DEL ARTICULO 28.2 DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA CANTABRIA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

RETIRADA.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 7 de noviembre de 1988, ha tenido por retirada la moción subsiguiente a interpelación relativa a conflictividad laboral en Caja Cantabria y desarrollo del artículo 28.2 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 108, correspondiente al día 8 de noviembre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CONMEMORACION DEL X ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 7 de noviembre de 1988, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley relativa a conmemoración del X aniversario de la Constitución, presentada por el Grupo Parlamentario Centro Democrático y Social, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 98, correspondiente al día 27 de octubre de 1988.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"La Asamblea Regional de Cantabria acuerda:

Convocar un acto institucional el próximo 6 de diciembre, X aniversario de la Constitución y XL aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, invitando expresamente al mismo a los plenarios de las Corporaciones municipales de Cantabria. El acto institucional se articulará mediante la lectura, por parte del Presidente de la Cámara, de un texto consensuado entre todas las opciones con representación parlamentaria, que se concretará y ultimaré, en el seno de la Junta de Portavoces".

CONSTITUCION DE UNA COOPERATIVA PARA LA EXPLOTACION MARISQUERA EN LA RIA DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 7 de noviembre de 1988, desestimó la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a constitución de una cooperativa para la explotación marisquera en la ría de San Vicente de la Barquera, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 62, correspondiente al día 1 de junio de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

INFRAESTRUCTURAS VIARIAS EN CANTABRIA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 7 de noviembre de 1988, desestimó la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista relativa a infraestructuras viarias en Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 98, correspondiente al día 27 de octubre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del

Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

CONSIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVOS CUBIERTOS Y CANCHAS DESCUBIERTAS.

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

RETIRADA.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha tenido conocimiento que en la reunión celebrada por la Junta de Portavoces en la misma fecha, el Grupo Parlamentario Regionalista ha retirado la proposición no de ley, relativa a consignaciones presupuestarias para la construcción de polideportivos cubiertos y canchas descubiertas, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 2, correspondiente al día 5 de enero de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

AUMENTO DE CONSIGNACION PARA EL PLAN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (Nº 83).

Presentada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 83, formulada por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aumento de consignación para el plan de instalaciones deportivas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Carmen Calderón Gutiérrez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Como quiera que en el debate de los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1988 fueron rechazadas las enmiendas dirigidas a incrementar en 350 millones la partida presupuestaria de 150 millones de pesetas para el Programa "Plan de Instalaciones Deportivas" por considerar el Consejo de Gobierno y el Portavoz del Grupo Popular "que esa cantidad era suficiente en función de la cantidad de ciudadanos con posibilidad de practicar el deporte".

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Qué circunstancias han motivado este sustancial cambio de criterio, de modo que la partida de 150 millones aprobada para Instalaciones Deportivas, se ha transformado en la realidad en 375 millones de pesetas, según anuncia

la propaganda del Consejo de Gobierno de Cantabria?.

En Santander, a 26 de octubre de 1988.

Firmado."

5.3. **CON RESPUESTA ESCRITA.**

REPOBLACION Y CONSERVACION DE LAS ESPECIES PISCICOLAS Y OTROS EXTREMOS (N^o 81).

Presentada por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, N^o 81, formulada por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a repoblación y conservación de las especies piscícolas y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Jesús González-Amaliach de la Bodega, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La mayoría de las riberas de los ríos de

Cantabria se encuentran en un estado lamentable debido a los depósitos de residuos urbanos.

Además, por si fuera poco este atentado ecológico, se da la pesca furtiva que tanto daña a la reproducción de la fauna piscícola.

Se desea saber las acciones puntuales de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca para la conservación y limpieza de los ríos de nuestra Comunidad Autónoma. Nombre de los guardas de los ríos, con sus zonas de responsabilidad directa, sanciones impuestas por cada uno, tanto por pescas ilegales como por contaminar los ríos.

En Santander, a 26 de octubre de 1988.

Fdo.: Jesús González-Amaliach."

CONSERVACION Y LIMPIEZA DE RIOS Y OTROS EXTREMOS (Nº 82).

Presentada por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 82, formulada por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a conservación y limpieza de ríos y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Jesús González-Amaliach de la Bodega, Dipu-

tado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Cada primavera son numerosos los ciudadanos que practican la pesca deportiva en los ríos de nuestra región y muchos los que se quejan de la escasez de la pesca.

Se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Qué acciones puntuales está desarrollando la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca así como la de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio durante 1987 y lo transcurrido de 1988 hasta el 30 de septiembre, destinadas a la repoblación y conservación de las especies piscícolas que pueblan nuestros ríos?.

Relacionar cada acción emprendida, cantidad de dinero gastada y fecha de cada actuación especificando a qué tipo de especies piscícolas han ido dirigidas.

En Santander, a 26 de octubre de 1988.

Firmado."

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(Del 1 al 8 de noviembre)

Día 3:

- Comisión de Educación y Cultura.

Día 4:

- Ponencia designada por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 7:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 8:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.
- Comisión de Régimen de la Administración Pública.

8,2,2, RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(Del 1 al 8 de noviembre)

Día 2:

- Escrito presentado por D^a Carmen Calderón Gutiérrez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a aumento de consignación para el plan de instalaciones deportivas.
- Escrito presentado por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a contrato de compra de un ordenador y otros extremos.
- Idem. idem. empresas adjudicatarias de obras de electrificación rural y otros extremos.

Día 3:

- Escrito presentado por el portavoz del G.P. Centro Democrático y Social solicitando que en lo sucesivo el Grupo Parlamentario se denomine del C.D.S.

Día 4:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como interpelación relativa a criterios sobre política de transporte.
- Documentación remitida por el Consejo de Gobierno a solicitud de D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista:
 - . Copia de la certificación del acuerdo del Consejo de Gobierno sobre consignación de 75 millones de pesetas para la construcción de un campo municipal

de fútbol en el Sardinero.

. Auditorías llevadas a cabo en todas las empresas públicas regionales.

- Escrito presentado por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a proyectos para hacer efectiva la cooperación con los entes locales.

- Escrito presentado por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios en torno al fomento y desarrollo del asociacionismo agrario para la comercialización de leche y suministros ganaderos.

Día 7:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista solicitando que se gestione la convocatoria de un debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista solicitando la retirada con carácter definitivo de la interpelación Nº 25, relativa a criterios generales que inspiran la reconversión del sector lácteo en Cantabria, presentada por D. Jaime Blanco García.

8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 10:

- Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Día 14:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 15:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

CAMBIO DE DENOMINACION DE GRUPO PARLAMENTARIO.

Acuerdo de la Mesa.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha aceptado el cambio de denominación del actual Grupo Parlamentario Centro Democrá-

tico y Social, solicitado por su Portavoz, a fin de que en lo sucesivo se denomine "Grupo Parlamentario del C.D.S.".

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

- "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria"..... 2.000 Ptas.
 "Diario de Sesiones"..... 1.500 Ptas.
(Marque con una X la suscripción deseada.) (I.V.A. incluido)

NOMBRE

DIRECCION

LOCALIDAD..... C. P.....

PROVINCIA

Forma de pago:

Giro núm..... a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm.....

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

..... de de 19.....

Firma:

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria
c/ Alta, 31 y 33
Teléfono 376161
39008 SANTANDER

CONDICIONES GENERALES

- 1.— La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.— El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.— La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.— Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.